



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Claudio Daniel HARRINGTON DNI 29.342.729, a su cargo de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 10 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 105 inciso 4º de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

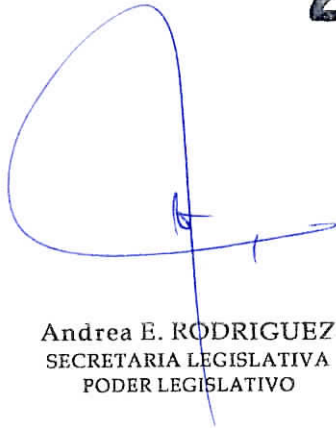
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

219

/19.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Myriam Noemi MARTÍNEZ
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO